



BASES GENERALES 2026

4Artes es un concurso promovido por el **Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza**, cuyo objetivo es favorecer y promocionar las expresiones artísticas de la juventud en diferentes disciplinas plásticas y visuales. En la presente edición, el concurso integra las disciplinas de: **Fotografía, Pintura, Videoarte**

y Objeto Artístico.

Esta iniciativa fomenta la cultura, la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico, valores fundamentales recogidos en la **Estrategia Joven 2030**. En sus 13 años de trayectoria, desde su primera edición en 2013, 4Artes ha consolidado un espacio de exhibición para el talento joven en diversos equipamientos municipales y espacios expositivos de la ciudad.

En la edición 2026, se mantiene la colaboración con el **Servicio de Cultura**, realizando la entrega de premios y la exposición de los trabajos finalistas en el **Centro de Historias de Zaragoza**. Como novedad, se podrán **integrar** actividades relacionadas en las dos sedes del Servicio de Juventud: **La Azucarera** (C/ Más de las Matas, 20) y **El Túnel** (C/ Pº María del Carmen Soldevila, s/n).

Los objetivos estratégicos de 4Artes son destacar el talento joven, visibilizar su creatividad ante la ciudadanía y poner en valor sus obras en espacios públicos. En un entorno digital marcado por la inmediatez, este concurso reivindica los procesos creativos pausados, la observación, el trazo, la narrativa y la constancia, estableciendo una conexión directa entre el artista emergente y el público.

Además se encuentra dentro del objetivo estratégico 2 de la Estrategia Joven 2030: “desarrollar proyectos de creación artística y cultural joven”.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Requisitos de participantes y obras: Podrán participar jóvenes de entre **12 y 30 años** (cumplidos a la fecha de inscripción), nacidos o residentes en el término municipal de Zaragoza. La participación requiere la aportación de una obra propia, de temática y técnica libre, garantizando que no vulnera derechos de terceros y que el autor dispone de todos los derechos para su cesión al Ayuntamiento de Zaragoza.

Las personas galardonadas con el primer premio en cualquier disciplina de la edición 2025 no podrán optar a premio en la misma categoría en esta edición 2026.

DISCIPLINAS A CONCURSO

1. Fotografía

- Máximo de dos fotografías por participante.
- Formato: **.jpg**, peso máximo de archivo de **5 Mb** y resolución recomendada de **300ppp**.
- Es obligatorio conservar el archivo bruto (RAW/Original) con metadatos (dispositivo, fecha y hora). La organización podrá solicitarlo para verificar la autoría; su falta de presentación podrá suponer la exclusión automática.
- Queda terminantemente prohibido el uso de Inteligencia Artificial (IA) en el proceso creativo.

2. Pintura

- Máximo de dos obras por participante.
- Técnica: Disciplinas clásicas o tradicionales (óleo, acrílico, acuarela, técnica mixta, etc.). No se aceptarán ilustraciones digitales ni obras generadas por computadora.
- Formato de inscripción: **.jpg**, peso máximo de **5 Mb** y resolución recomendada de **300ppp**.
- En la exposición final se exhibirá una reproducción fotográfica de alta calidad (copia digital) gestionada por la organización.
- Queda terminantemente prohibido el uso de IA en el proceso creativo.

3. Videoarte

- Las obras deberán haber sido creadas y editadas mediante tecnología digital, indicando obligatoriamente el software utilizado. La Organización podrá solicitar que el autor presente el proceso de creación para su comprobación; su falta de presentación podrá suponer la exclusión automática.
- Máximo de dos vídeos por persona o grupo. (Se permite participar en varios grupos, siempre que no repitan denominación).
- Duración máxima: **5:00 minutos**. Formatos: **.MOV, .MPEG4, .AVI, .WMV, .FLV, 3GPP o .WebM**.
- Se valorará la creatividad, calidad técnica, narrativa e impacto visual.
- Queda terminantemente prohibido el uso de IA en el proceso creativo.

4. Objeto Artístico

- Pieza 3D con dimensiones máximas de **30 cm de ancho, 30 cm de fondo y 35 cm de alto**.
- Inscripción: Envío de tres fotografías de la pieza desde enfoques diferentes.
- Materiales: No percederos ni orgánicos, que **permitan** la integridad de las piezas, manipulación y transporte. La pieza debe ser autoportante e incluir en caso necesario, un soporte para su exhibición.
- Queda terminantemente prohibido el uso de IA en el proceso creativo.

5. Reto Especial: «Colores»

- Máximo de dos propuestas por participante. La temática exige que en la fotografía predomine visualmente un color.
- Requisitos técnicos: Idénticos a la disciplina de Fotografía (formato .jpg, 300ppp, prohibición de IA y conservación de archivo bruto).

INSCRIPCIÓN Y ASPECTOS LEGALES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de www.concurso4artes.com del **9 de marzo al 26 de abril de 2026**, para lo cual se rellenará el formulario correspondiente indicando todos los datos solicitados y adjuntando el archivo con la obra a concurso.

En la modalidad de Videoarte, además del formulario, el archivo se enviará vía Wetransfer a info@concurso4artes.com.

Una vez comprobados los datos y su veracidad, serán incluidos en la web por orden de recepción. La presentación de la obra al concurso implica automáticamente la voluntad del artista de participar en el mismo y la aceptación de estas bases, así como la autorización y cesión al Ayuntamiento de Zaragoza, de los derechos de imagen, reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas, con indicación de su autor, a través de cualquier medio, y de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En ningún caso se hará uso de la cesión de estos derechos con fines comerciales.

Las personas ganadoras del concurso dan su autorización y ceden los derechos de explotación de sus obras, incluida su utilización sin fines comerciales a la organización del concurso, sin renunciar en ningún caso a los derechos morales y de divulgación de su obra.

Asimismo eximen a la organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión vigente en la que estos puedan incurrir, siendo las y los participantes los únicos responsables.

La temática de las obras presentadas será libre y estará limitada únicamente por el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y el sistema de valores democráticos. En ningún caso se aceptarán contenidos discriminatorios u ofensivos por razón de sexo, edad, origen, raza, creencias u opiniones. Las obras que, a criterio de la organización, incurran en alguna de estas limitaciones serán retiradas de concurso con notificación puntual a sus autores.

PREMIOS

Todas las obras finalistas formarán parte de la exposición 4Artes en el Centro de Historias de Zaragoza. Cada disciplina cuenta con:

- **1er Premio:** Tarjeta regalo FNAC de **500 €**
- **2º Premio:** Tarjeta regalo FNAC de **300 €**
- **Accésit:** Tarjeta regalo FNAC de **150 €**
- **Premio Especial Joven (12-17 años):** Tarjeta regalo FNAC de **150 €**

Reto Especial «Colores»:

- **1er Premio:** Tarjeta regalo FNAC de **150 €**
- **2º Premio:** Tarjeta regalo FNAC de **100 €**
- **Sorteo entre participantes:** Tarjeta regalo FNAC de **50 €**

Los premios se entregarán en el Centro de Historias el 11 de junio en horario de tarde.

JURADO Y SELECCIÓN FINAL

Un jurado especializado, compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes, evaluará los trabajos presentados, atendiendo a los criterios de originalidad y calidad técnica y estética. Del total de las obras presentadas preseleccionarán las propuestas que serán incluidas dentro de la exposición 4Artes, así como las obras ganadoras de cada disciplina y categoría.

La decisión del jurado se determinará por mayoría y el fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que adopte, salvo constancia fehaciente de vulneración de lo previsto en las presentes bases.

Cualquier supuesto o incidencia no contemplada en las bases del concurso, será resuelta por la organización, de acuerdo a criterios de equidad.

El jurado fallará los premios a comienzo del mes de mayo de 2026 y las obras ganadoras se darán a conocer en un acto de entrega de premios, coincidente con la inauguración de la exposición 4Artes.

La organización podrá, no obstante, modificar las fechas planteadas (ante incidencias de fuerza mayor), publicándolo con la debida antelación a través de la web del concurso, la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, así como en el perfil de instagram @zaragozajoven

Una vez que el jurado haya preseleccionado las obras que forman parte de la exposición, los autores deberán presentar a la organización del concurso y en el plazo determinado, la documentación necesaria para verificar que cumplen los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Las personas autoras de **las 10 obras finalistas en la disciplina de Pintura y Objeto artístico**, deberán de presentar la obras originales en el plazo establecido por la organización, en la nueva Sede del Servicio de Juventud, Edificio Azucarera (C/Más de las Matas número 20) **con el fin de que el jurado valore in situ las piezas y determine los premios finales.**

Los vídeos finalistas preseleccionados por el jurado en la disciplina de Videoarte podrán ser, a criterio del Servicio de Juventud, visualizados in situ en El Túnel (C/ Pº María del Carmen Soldevila, s/n) donde se realizará la selección de los vídeos que se muestren en la exposición final y de los vídeos premiados.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos al sistema de tratamiento de los gestores del concurso:

- **Corresponsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Juventud). CIF: P5030300G. Dirección: Plaza del Pilar, 18 50003, Zaragoza. e-mail: webmunicipal@zaragoza.es. Contacto DPO: dpd@zaragoza.es.
- **Finalidad:** Gestión de las solicitudes y posterior participación en el concurso.
- **Base jurídica:** Consentimiento prestado al participar (Art. 6.1.a RGPD).
- **Plazo de conservación:** Durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.
- **Destinatarios:** Los participantes autorizan al Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza a utilizar y publicar las fotos y vídeos realizados en esta actividad en las que pueden aparecer, así como su publicación en las redes sociales y folletos relacionados con las actividades del Servicio de Juventud. Este permiso podrá ser revocado en cualquier momento. El resultado del concurso será publicado conforme a lo dispuesto en las bases.
- **Derechos:** Acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/proteccion-datos>